

## **“¿La invisibilidad de la periferia? Planificación urbana participativa: hacia una nueva agenda”<sup>1</sup>**

**Primer autor: Machado Macahado, Darmis**

**Dirección: Departamento de Sociología/ Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas/Santa Clara, [darmis@uclv.edu.cu](mailto:darmis@uclv.edu.cu)**

**Segundo autor: Mesa Martínez, Dayana**

**Dirección: Departamento de Sociología/ Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas/Santa Clara, [dmmartinez@uclv.edu.cu](mailto:dmmartinez@uclv.edu.cu)**

### **Resumen**

Las ciudades desempeñan un rol vital en el desarrollo de cada territorio por sus potencialidades para generar economías más diversificadas y dinámicas, crear empleos, absorber el crecimiento de la población y brindar los servicios básicos que se transforman en motores del avance económico y social. En la ciudad de Santa Clara se ha implantado un nuevo modelo de crecimiento urbano cimentado en la zonificación, centralización, segregación social y la segmentación espacial, debido a la visión tecnicista sobre la planificación urbana. Se plantea la necesidad de renovar esta concepción, para lograr la integración de las relaciones entre las funciones urbanas sobre la base de las potencialidades locales y los intereses de los actores sociales. Desde el año 2008 se trabaja, como parte de las acciones del grupo de investigación de urbanismo del Departamento de Sociología de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, en un proyecto de intervención para potenciar el desarrollo local comunitario en la zona periférica Caracatey, de la ciudad de Santa Clara, a partir de la planificación urbana participativa, mediante la Investigación Acción Participativa (IAP) y el estudio de caso. La IAP generó espacios de iniciativas y de autonomía en los habitantes del Caracatey que condujeron a la conformación de un programa de actuación y de acciones estratégicas, lo cual permitió visualizar sus recursos y potencialidades, así como las demandas mayoritarias de la población. Este estudio demostró que la inserción del desarrollo local comunitario como estrategia final de los Planes de Ordenamiento Urbano permite configurar una organización del uso y ocupación de los espacios en las

---

<sup>1</sup> “Trabajo presentado en el V Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, Montevideo, Uruguay, del 23 al 26 de octubre de 2012”.

comunidades, acorde a sus potencialidades y limitaciones, atendiendo a las expectativas y aspiraciones de la población y los objetivos de desarrollo.

## **Ponencia**

La ciudad, como fenómeno histórico, ha estado asociada a los cambios ocurridos en el devenir del desarrollo de la humanidad, por ello se debe estudiar con una mirada abierta, incorporando la experiencia de sus habitantes. En su interior han emergido nuevas formas de interacción que la han convertido en escenarios de prácticas sociales y espacios de organización de las diversas experiencias. Mediante el uso cotidiano del espacio urbano, los individuos desempeñan y transforman los roles que han incorporado como sujetos sociales.

Los conceptos en torno a la ciudad son disímiles; esto no es contradictorio, sino el reflejo de las diferencias entre ciudades, entre las perspectivas de análisis y el momento histórico, según abarca el análisis de lo lógico-histórico en la perspectiva marxista.

Marta Rizo, profesora-investigadora de la Universidad Autónoma de México, ha definido la ciudad como: “...un sistema complejo, [...], red de relaciones sociales, como sistema, [...], entorno constructivo que dota de sentido a la vida de las personas que lo habitan”. (Rizo, 2005: 19)

Se aprecia así una percepción desde la conformación de sus lugares y su funcionalidad, así como una red formadora y transformadora de las relaciones sociales, el espacio urbano concebido desde su dimensión cultural, productor de efectos simbólicos y representaciones que afectan y guían su uso social.

Por su parte, el sociólogo cubano Roberto Dávalos, reflejó en sus estudios a la ciudad como:

*“...un entramado complejo, en constante expansión, que se ha caracterizado por ser no solo una expresión física de cambiante infraestructura [...]; sino también una manifestación de peculiares relaciones sociales donde están contenidos formas y estilos de vida, normas y valores que conforman un proyecto social...”.*

(Dávalos y Hernández, 1999: III)

La ciudad ha constituido un modo peculiar de producción y de vida dentro de un sistema social, creando una realidad en movimiento en cuya dinámica han interactuado diferentes actores y factores característicos de un modo de vida. “La ciudad constituye, pues, un

sistema abierto e interrelacionado, en el que cada uno de los factores que intervienen en el proceso de su formación, inciden y modifican todo el sistema”. (Borrás, 1996: 150)

El espacio urbano constituye una realidad social, con un carácter histórico sometido a transformaciones permanentes mediante la actividad humana. Se encuentra en constante vínculo con el conjunto de relaciones materiales y simbólicas producidas por el hombre; resultado de las cambiantes relaciones entre los individuos, suponiendo procesos de deconstrucción, cambio y transformación. Es fuente de múltiples y diversos mensajes según los distintos intereses sociales, dentro de los cuales algunos serán dominantes y otros estarán subordinados; desempeñan un rol vital en el desarrollo de cada territorio por sus potencialidades para generar economías más diversificadas y dinámicas, crear empleos y riquezas, absorber el crecimiento de la población y brindar los servicios básicos que se transforman en motores del avance económico y social.

Con la globalización se ha construido un tipo diferente de ciudad, abriendo una agenda al debate hacia una visión humanista, como escenario social heterogéneo de construcción y transformación de las relaciones sociales. Su crecimiento acelerado ha conformado los valores de la vida moderna actual resumidos en inhabitabilidad, inequidad, secularización e individualización. Esta situación implica un nuevo desafío, consistente en generar dinámicas tendientes a fortalecer a las ciudades como centros de prácticas productivas, políticas, culturales y sociales.

Las ciudades actuales no logran componer identidades homogéneas, acentúan y reproducen las desigualdades sociales, debido a que no están conformadas como proyecto colectivo, humanista y social. Como consecuencia, existe en apariencia, una igualdad de derechos y oportunidades, que en esencia es más formal que real, por lo cual es necesario tener en cuenta cómo los diferentes grupos sociales participan en la construcción social del espacio urbano que habitan, y cómo se integran las especificidades actuales de la vida en la ciudad. Las representaciones urbanas parten generalmente de una crítica social, de denuncias al sistema social que es causante de la enfermedad urbana, y a través de estas denuncias proceden a ofrecer el modelo alternativo. Dichas críticas suponen la manifestación de una gran privación: la pérdida de la libertad y el libre ejercicio de las más legítimas aspiraciones sociales.

La ciudad moderna es coercitiva y reprime estos objetivos. Pero los modelos utópicos, a su vez, en aras de lograr el bienestar general imponen para su eficaz funcionamiento un sistema quizá más rígido que el anterior. Tras su humanitaria finalidad, el modelo

establece normas y estatutos que deben cumplirse obligatoriamente. Se prescribe férreamente en nombre del bienestar, transgrediendo a menudo los mismos principios de la ideología urbanística y social que está en la base de la representación alternativa. En torno a la planificación se manifiestan con mayor fuerza los males y las promesas de las ciudades. Para prever el futuro hay que diagnosticar el presente. La finalidad última es tomar decisiones que afectan al devenir de la ciudad. Resulta oportuno preguntarse ¿Qué se planifica y cómo?, ¿Quién planifica para quién?, ¿Cuál es el contexto espacial, temporal y relacional en el que se desarrolla la planificación?

En la teoría sociológica existen diferentes concepciones sobre la planificación urbana, una de las más actuales y acertadas ha sido la visión de Esteban Ruiz Ballesteros (2000), por su carácter social y humanista:

*“Mediante la planificación se está construyendo la ciudad, sus elementos principales, sus prioridades, sus problemas, en definitiva, su futuro, [...], la planificación es un ejercicio político en su forma más pura. Si entendemos la política como una lectura de la realidad, como una propuesta en la que se definen los colectivos y se marca una pauta de la acción social.... La planificación define, [...], crea y destruye conceptos y realidades de la ciudad”.* (Ruiz, 2000: 181-182)

La planificación es concebida como un instrumento, no solo de carácter político, ya que se refleja la política en estrecha relación con la realidad social, mediante el cual se decide el futuro de los individuos, no solo de las estructuras que conforman el espacio urbano.

Por su parte, Marcela Espíndola considera la planificación urbana como:

*“...un proceso participativo, que integra la transformación urbanística, el crecimiento económico, la equidad social, la preservación de la diversidad cultural y el uso racional de los recursos ambientales, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población...”.* (Espíndola, 2008: 3)

La planificación urbana debe ser un proceso integrador de las necesidades diversas de los individuos heterogéneos que hacen uso de la ciudad, con el objetivo de lograr el bienestar ciudadano. Es necesario materializar la participación social de todos los ciudadanos, convirtiendo el diseño meramente funcional en un diseño relacional donde interactúen los diferentes intereses, logrando la integración de la diversidad, una plena ciudadanía y la equidad social.

La participación social constituye una actividad práctica y reflexiva de transformación de la realidad social, al tiempo que desarrolla la capacidad e identidad de los actores que se

autoconstruyen como sujetos de poder en este proceso. (Fleitas *et al.*, 2005: 197) En el proceso de participación convergen los valores de autodeterminación, autodesarrollo, colaboración, confianza, cooperación, equidad, libertad, autonomía e independencia. El sociólogo cubano Roberto Dávalos refleja la participación como un fenómeno social vinculado al desarrollo económico, cultural, político y científico-técnico alcanzado por una sociedad; de esta manera queda asociada al régimen político social establecido que va a condicionarla en sus características principales. (Dávalos y Basail, 1991: 13-17)

La participación social plantea, en mayor o menor medida, transformaciones sociales en general y alternativas populares de organización democrática en particular, pero nunca de forma unilateral y con utopías cerradas *a priori*, sino partiendo de conflictos sociales y reproduciendo otros tantos en su desarrollo. En materias espaciales trasciende habitualmente los estrechos márgenes institucionales donde ha sido ubicada, va más allá de la simple y superficial información receptiva de la población. Los procesos participativos incrementan la complejidad, la diversidad, los conflictos y incertidumbres ya de por sí acuciantes en la práctica urbanística corriente, no se trata de una simple anomalía la tensión profunda que existe entre los intentos institucionales por controlar la participación y los intentos ciudadanos por desbordar los ámbitos sociales y espaciales en los que intervenir.

Las ciudades cubanas no se encuentran al margen de estas dificultades, su infraestructura y sus barrios reflejan las relaciones de poder existentes. Los estudios actuales sobre ciudades en Cuba se orientan a señalar que el protagonismo de los ciudadanos es sumamente decisivo para transformar la ciudad; siendo insuficientes los grados de autonomía existentes para el ámbito local debido a la centralización del poder. La actual configuración de las ciudades no propicia la creación de redes sociales, ni la interacción cotidiana entre los sujetos urbanos. La década de los noventa, momento que marca profunda crisis para el país, acentuó los graves problemas de infraestructura técnica y de servicios, añadiendo desigualdades e indisciplinas sociales que hacen conflictiva la vida en la ciudad.

En los procesos de planificación urbanística en la ciudad de Santa Clara ha fracasado la participación social debido a una deficiente interacción con la ciudadanía y a no generar procesos dinámicos que trasciendan los condicionamientos tecnocráticos y normativos. La extensión del fenómeno urbano se ha basado en modelos económicos, sociales y urbanísticos centralizados, en ocasiones importados de países desarrollados, lo que ha

producido una pérdida de objetivos universales e igualitarios de las políticas urbanas, permitiendo la validez de las reglas del mercado en la provisión de los servicios urbanos y limitando la accesibilidad urbana a la capacidad de consumo.

Se ha implantado un nuevo modelo de crecimiento urbano basado en la segregación social y la segmentación espacial de la sociedad; debido a la visión tecnicista sobre la planificación urbana, basada en los usos del suelo, la localización de la actividad y la segmentación del territorio. Se han privilegiado los planes y programas con una imagen de la ciudad casi ideal, difícil de materializar en la práctica. Es necesario humanizar el espacio urbano, utilizando la planificación como medio para mejorar las condiciones de habitabilidad.

La agenda emergente propone la inserción del desarrollo local comunitario como estrategia final de los planes de ordenamiento urbano y territorial, para configurar una organización del uso y ocupación de los espacios en las comunidades, acorde a sus potencialidades y limitaciones, atendiendo a las expectativas y aspiraciones de la población y los objetivos de desarrollo. Para enfrentar las exigencias del contexto urbano actual es atinado incluir nuevas variables en la planificación de la ciudad, que permitan la integración de las relaciones entre las funciones urbanas sobre la base de las potencialidades locales y los intereses de los ciudadanos.

Desde el año 2008 se trabaja en un proyecto de intervención para potenciar el desarrollo local comunitario en la zona urbana Caracatey, de la ciudad de Santa Clara, a partir de la planificación urbana participativa, mediante la Investigación Acción Participativa (IAP) y el estudio de caso. La IAP generó espacios de iniciativas y de autonomía en los habitantes del Caracatey que condujeron a la conformación de un programa de actuación y de acciones estratégicas, lo cual permitió visualizar sus recursos y potencialidades, así como las demandas mayoritarias de la población.

El desarrollo a escala humana sólo puede hacerse en una necesaria y permanente profundización democrática. Una práctica democrática más directa y participativa que estimule las propuestas y soluciones creativas que, surgiendo desde abajo hacia arriba, deben resultar coincidentes con las aspiraciones y necesidades de los diversos colectivos sociales. En general, se habla de «promover un desarrollo sano, autodependiente y participativo», con contenidos éticos, capaz de crear condiciones para armonizar el crecimiento económico, la solidaridad social y el protagonismo de todas las personas,

con cambios en la percepción e idealización tradicional del desarrollo: desde arriba hacia abajo, desde lo exógeno a lo endógeno, desde la concentración a la dispersión.

El desarrollo local no es una política más de carácter vertical, que vendría a sumarse a las que ya existen desde el Estado. Es un modo diferente de concebir el desarrollo, asimilado durante largo tiempo al crecimiento. Comprende la idea de progreso. Hace referencia, a la vez, a los recursos de los territorios como la ciudad; a los sujetos sociales que trabajan en estos, a las culturas que los sustentan; a los lugares de que se componen. Pero también a los principios que los gobiernan y a los actores que los animan. Considera los territorios como lugares donde se articulan las dinámicas productivas de las empresas, donde los poderes públicos redistribuyen sus medios y ayudas; donde cobran vida las asociaciones. Estos planteamientos imponen considerar las características de cada territorio, y tendrán que basarse en el diálogo entre planificación urbana y desarrollo en el mismo territorio. Las posibilidades para mejorar las condiciones de vida urbana se pueden detallar aún más, siendo éstas aplicables tanto a proyectos nuevos como a zonas urbanas consolidadas.

El desarrollo local y la “democracia local participativa” son las condiciones insustituibles de todas las experiencias relevantes que sugieren y perfilan nuevos modelos de desarrollo humano, el desarrollo local es un nuevo paradigma de desarrollo *de tipo endógeno, territorial, realizado por las bases sociales, opuesto a los modelos centralizados*.

Estudios realizados por la socióloga cubana Aymara Hernández Morales (2004), consideran la imbricación de varios elementos en función de un mejor ejercicio para lograr el desarrollo local.

- La exigencia de implementar un proceso de descentralización que incluya aspectos administrativos como garantía para la creación de la capacidad institucional necesaria y el otorgamiento de funciones que puedan resultar en mayores niveles de competencia de esas estructuras; políticos, como vía para el empoderamiento de la localidad en la toma de decisiones (incluyendo las de dimensiones regionales y nacionales); y fiscales, como forma de asegurar la obtención y disposición de recursos financieros que puedan ser utilizados en función de la localidad —y lograr así una sustentabilidad de las iniciativas.
- El incremento de la participación comunitaria, no solo en la ejecución de los proyectos, sino desde la propia demanda de estos. Esta premisa enfatiza que la más eficiente iniciativa de transformación surge desde la propia comunidad y no como propuesta externa a ella.

- El rescate y desarrollo de la economía local, al considerar de fundamental importancia la proliferación de agentes de poder económico en la localidad que puedan generar nuevas fuentes de ingreso personales y colectivos (impuestos), así como nuevas posibilidades de empleo, y estimular un compromiso comunitario para que los miembros de la localidad contribuyan a la sustentabilidad de proyectos de carácter social.
- El cambio de rol del Estado, que abandonaría su función hegemónica y coercitiva y adoptaría la de facilitador (o coordinador) y la de coactor dentro de la más compleja red de *stake holders* que se hace preciso generar en la localidad (Hernández, 2004: 87).

Es preciso señalar que en el último argumento expuesto por Aymara Hernández en torno al rol del Estado se refleja una contradicción conceptual. El Estado nunca dejará su función hegemónica y coactiva pues dejaría de ser Estado. Eso está dentro del principio de soberanía. A quien le corresponde la función de facilitar y ser coactor es al gobierno, es decir al poder ejecutivo.

El ordenamiento urbano se convierte en un trabajo interdisciplinario que supone integrar dialécticamente tres variables fundamentales: gobernabilidad, productividad y habitabilidad. Posibilita comprender el por qué de las particulares configuraciones y dinámicas espaciales y cómo se han desarrollado los distintos acontecimientos a lo largo de su historia socio-productiva, cómo integrar las necesidades de la población. Resulta una vía coherente para orientar la transformación, ocupación y utilización de los espacios geográficos y lograr su desarrollo socio económico teniendo en cuenta las necesidades y los intereses de la población, las potencialidades del territorio y la armonía del ambiente; en consonancia con los intereses generales del sistema nacional, garantizando a la unidad territorial su inserción en la nueva dinámica de desarrollo. Asumir la transformación de la ciudad desde una perspectiva de desarrollo local comunitario, implica propiciar y estimular la participación y cooperación de los ciudadanos en torno a proyectos colectivos que permitan una mejor planificación urbana por el componente de participación que le aportaría.

En torno a esta temática, el arquitecto y especialista en Cooperación para el Desarrollo de Asentamientos Humanos en América Latina; Carlos Mario Yory plantea que:

*“... uno de los aspectos más importantes para el futuro de las ciudades (sin distinción de su escala y ubicación) está relacionado con su capacidad para interactuar con el entorno regional en el que se inscriben; quedando como tarea el resolver, en cada caso y de acuerdo con su magnitud, qué es lo que se entiende por*



*región y, más aún, hasta dónde hoy día es posible (o acaso deseable), separar la idea de ciudad de la de región propiamente tal". (Yory, 1999: 1)*

La planificación urbana necesita de objetivos estratégicos sobre los cuales se concibe el desarrollo, proyectando un crecimiento integrado, articulado y equilibrado sobre la base de las particularidades locales en un contexto de interrelaciones mundiales.

Los planes de ordenamiento urbano de la ciudad de Santa Clara se han concebido como instrumentos técnicos para la proyección y el diseño de una estructura territorial; disposiciones que regulan la utilización del territorio; instrumentos jurídicos de obligatorio cumplimiento que clasifican y califican los suelos. Desde esta perspectiva normativa y tecnicista aspectos tan importantes como la **governabilidad**, la **productividad** y la **habitabilidad**, resultan imposibles de integrar en el marco de un proyecto concertado de ciudad-territorio apropiado para sus habitantes, debido a la confusión existente entre los medios y los fines para alcanzar el desarrollo; condición fundamental para garantizar las condiciones de sustentabilidad del modelo, el cual no puede sostenerse por sí mismo pues no se puede hablar de sustentabilidad sin apropiación y ésta no puede emerger sin participación.

En palabras del Dr. Carlos Mario Yory, es urgente examinar, concebir y/o evaluar, los Planes de Ordenamiento Urbano, en lo que respecta a su filosofía, pretensiones, orientación y, sobre todo, medios e instrumentos de ejecución pues, a fin de cuentas, es a través de estos que se debería manifestar el ideario de una política pública soportada en el imaginario de una sociedad (Yory, 1999: 3). Es preciso tener en cuenta que el ordenamiento urbano es un proceso que vincula la planificación con las políticas del Estado, el uso sustentable de los recursos y las particularidades socio-territoriales de los lugares objeto de intervención.

La ciudad de Santa Clara, con 321 años de fundada (15 de julio de 1689), constituye uno de los trece municipios de la provincia de Villa Clara y cuenta con un área total de 40.6 km<sup>2</sup>. Constituye la capital del Sistema Urbano de la provincia Villa Clara, por su rango poblacional, la cantidad de servicios y su extensión territorial. Dada su ubicación geográfica es considerada una de las cinco ciudades más importantes del país, es sede de importantes instalaciones de servicios provinciales y regionales en sectores como la salud, la educación y la cultura.

Posee capacidades construidas y en construcción, subutilizadas, que conforman un potencial de desarrollo económico, industrial, comercial y social, para planes futuros. Es

nodo polarizador tanto de la provincia como del municipio, ejerce gran influencia como polo de atracción de los movimientos fluctuantes en busca de empleos y servicios, fundamentalmente en parte de los municipios de Ranchuelo, Placetas, Manicaragua y Camajuaní, aunque de esta influencia no quedan exentos el resto de los municipios. Es una ciudad concéntrica, su Centro Histórico es constitutivo y constituyente de valores arquitectónicos, urbanísticos y culturales. Aún se reconoce como el centro más importante de la ciudad con disímiles funciones: comerciales, recreativas, de servicios especializados, culturales, administrativos, entre otras.

La ciudad se subdivide en dos grandes zonas, una ubicada al centro, donde se concentra la mayor cantidad de población y las instalaciones de servicios, así como la gran mayoría de los empleos; y otra que bordea la zona de alta concentración y ocupa el resto del territorio, donde la densidad poblacional es menor. Dentro de la ciudad se ubican 11 consejos populares totalmente urbanos y 6 mixtos como plantea el Plan de Ordenamiento Urbano (2007), totalizando una población en el año 2010 de 239 091 habitantes, según la Oficina Nacional de Estadísticas, añadiendo una población flotante de aproximadamente 20 000 personas. De forma general, presenta una situación idéntica a la del municipio en cuanto al análisis de las variables demográficas que confirman el lento crecimiento, posee el peso mayor del territorio al representar el 88,7 % del total municipal.

En la estructura sexoetaria de la población se observa la existencia de más mujeres que hombres, situación esta que se presenta desde la década de los setenta (*DMPPF - Oficina Nacional de Estadísticas, 2003*). La composición de las mujeres alcanza un total de 107 262, de las cuales las edades con mayor representatividad son entre 35 y 39 años y de 60 a 64 años, observándose un comportamiento similar en el caso de los hombres. La tasa de crecimiento total ha tenido un descenso sostenido en lo que ha influido el lento crecimiento natural de la población y las migraciones hacia otros lugares. En el año 2003 se obtuvo la más baja tasa de crecimiento natural con un valor de 2,9 motivada, entre otros aspectos, por la baja tasa de natalidad que se ha venido presentando en los últimos años y que en ese mismo año fue de 10,7. El saldo migratorio muestra que continúan saliendo más personas que las que entran, por lo que se considera una ciudad emisora de población.

Santa Clara es la novena ciudad más envejecida dentro de la provincia, lo que resulta preocupante por ser la cabecera provincial, tener la mayor cantidad de población y

déficit acumulados de infraestructura. Se caracteriza por contar con una esperanza de vida de las más altas del país (la población de más de 60 años ocupa el 17,6 % del total). Actualmente en el 49 % de los hogares existen dos adultos mayores, lo que evidencia el nivel de dependencia de esta parte de la población. Por ello es importante considerar la necesidad de preparar a la ciudad para asimilar esta situación teniendo en cuenta en las soluciones de infraestructura y espacios públicos, accesibilidad, distribución de las áreas verdes, vínculos con las zonas comerciales y recreativas, así como la redistribución de las ofertas de empleo, al existir una disponibilidad de los mismos en la medida en que la población económicamente activa se envejece y retira del empleo activo.

El Instituto de Planificación Física Municipal, es la institución encargada de dirigir el proceso de planeamiento urbano, en trabajo conjunto con el Gobierno Municipal y Planificación de la Economía, a quienes está subordinada. Dichas instituciones a su vez están doblemente subordinadas a las entidades provinciales y nacionales correspondientes. En entrevistas estructuradas a expertos y especialistas del Instituto de Planificación Física Municipal, se obtuvo que el proceso de planificación urbana es considerado un instrumento institucional, político y de gobierno con el fin de organizar de forma funcional y según las necesidades del país, el espacio urbano.

La participación de la población queda excluida del proceso, aunque dentro de las estructuras legitimadas para su concepción se encuentran los presidentes de los Consejos Populares, (estructura de gobierno que se subordina a la instancia Asamblea Municipal del Poder Popular, e incluye diversas circunscripciones, es el medio para lograr la participación ciudadana), generalmente la participación se centra en la información de las decisiones sobre el ordenamiento urbano. Esto provoca que la ciudad, y por consiguiente las comunidades que la conforman, se desarrollen al margen de las necesidades sentidas y manifiestas de sus ciudadanos, reforzando la segregación y la fragmentación socio-espacial. Se han reproducido planes centralizados y verticalistas, excluyendo a la población de su concepción. No se armonizan los intereses de los diferentes grupos sociales con sus especificidades.

Las barreras urbanísticas y arquitectónicas de la ciudad de Santa Clara, se derivan de la falta de planificación o una ineficiente planificación. En ocasiones, no existe coordinación entre las instituciones encargadas de su dirección, se priorizan proyectos aprobados a nivel nacional sin conciliar con el plan general diseñado por los especialistas. La complejidad que ha alcanzado la problemática urbana requiere de la mirada

multidisciplinar para estudiar la dinámica de las actividades económicas, sociales y ambientales que influyen en sus políticas; así como los efectos de las formas y procesos sociales en las condiciones de vida de sus habitantes, teniendo en cuenta tanto factores culturales y económicos como espaciales.

La actual configuración de las políticas urbana, se caracteriza por la homogenización y la universalidad en las soluciones a estas problemáticas sin tener en cuenta la diversidad morfológica, cultural y las particularidades de la ciudad de Santa Clara. Debido a la centralización del poder, los gobiernos municipales no tienen los suficientes recursos económicos ni la suficiente autoridad para priorizar proyectos, que muchas veces son necesarios para solucionar las barreras que obstaculizan el desenvolvimiento de sus habitantes en el uso cotidiano del espacio. La inexistencia de intervenciones participativas en los procesos decisores atenta contra la igualdad de oportunidades para ejercer los derechos ciudadanos.

La extensión de la ciudad santaclareña se ha regido por la lógica de la rentabilidad económica, lo que ha provocado una pérdida de su calidad, debido a sus características desfavorables para las relaciones sociales: grandes desplazamientos, incremento de espacio viario en detrimento de los espacios públicos, aislamiento, hacinamiento e inseguridad. Si bien ha estado siempre la zona Centro en la portada de los análisis, las zonas periféricas merecen una reflexión crítica y consciente. Dentro del límite urbano existen otras zonas donde se evidencian problemáticas que se repiten y devienen disfunciones sociales cotidianas relacionadas con la accesibilidad a los servicios, la movilidad, la infraestructura y los espacios públicos.

### **Caracatey: ¿invisibilidad de la periferia?**

La zona urbana Caracatey pertenece al consejo popular mixto Sakenaf-Lizardo Proenza-Caracatey de la ciudad de Santa Clara situado en los límites del sureste de la ciudad. Está ubicado en el cordón periférico de la ciudad, limita al norte con la zona militar, al sur con la carretera a Circunvalación, al suroeste con la zona urbana Sakenaf y al sureste con la zona urbana Los Sirios. Constituye un asentamiento poblacional relativamente joven, sus primeros pobladores se asentaron a partir de los años setenta, hasta ese momento se consideraba una zona industrial. El crecimiento de la población se acrecentó a partir de la década del noventa con las emigraciones desde otros municipios de la provincia y de la zona oriental del país. Para ese entonces no se encontraba dentro del perímetro urbano de la ciudad, lo cual provocó su exclusión de los planes urbanos.

Es considerada por el Instituto de Planificación Física **barrio o foco ilegal y/o incompatible**, debido a la existencia de pequeñas agrupaciones de viviendas uniplantas aisladas en regular y mal estado, creadas de forma espontánea con materiales inadecuados en áreas no previstas para el desarrollo ni fomento de viviendas, próximas a la zona industrial. Añade a la imagen urbana de la ciudad una **degradación** por tener los viales con un trazado irregular, sin aceras, ni asfalto, la vivienda con mala calidad y carecer de redes de acueducto y alcantarillado; se incluye dentro del 3 % de áreas de la ciudad caracterizadas por esta problemática.

Este reparto se subdivide en Caracatey I (bajo) y Caracatey II (alto), los cuales presentan características estructurales y poblacionales en alguna manera diferentes. Aunque respecto a la planificación urbana sus potencialidades y dificultades son similares, así como las consecuencias para la cotidianidad de sus habitantes. En la comunidad existen potencialidades por la presencia de instituciones que podrían ofrecer empleo a sus habitantes y colaborar en el desarrollo de la zona, como la fábrica de productos lácteos ECIL, la Academia de Boxeo, la Base de Taxis y GEO-CUBA. Sin embargo, la mayoría de su población labora en lugares distantes y las instituciones no poseen la suficiente autoridad para destinar sus recursos al crecimiento de la comunidad.

Aparece en el Plan General de Ordenamiento Urbano como uno de los asentamientos insalubres de la ciudad. Sin embargo, ha quedado excluida dentro de los proyectos trazados en función de solucionar las necesidades de los habitantes, a pesar de ser consideradas urgentes e imprescindibles. Estas situaciones suceden cuando la población no es consultada para construir su propia comunidad y no se crean vías de participación para ello. En la reflexión sobre la forma de ejercicio de la ciudadanía activa debemos considerar, por una parte, la influencia del marco de vida y, por otra, el funcionamiento de las instancias de representación y los mecanismos económicos y políticos que forjan la ciudad y la comunidad.

La población del Caracatey es mayoritariamente femenina, con una cantidad de mujeres trabajadoras que representan el 78,9 % del total de mujeres mayores de 14 años. Comienzan a trabajar muy jóvenes, por lo que poseen generalmente bajo nivel cultural y se presencian varios casos de embarazo precoz.

En la comunidad se evidencian características que permiten desentrañar disfunciones en cuanto a los servicios, los espacios públicos, los centros educacionales, la seguridad y la movilidad dentro de la comunidad.

Los servicios destinados a satisfacer las necesidades de las familias, se encuentran en precarias condiciones en cuanto a disponibilidad y por el déficit de alguno de ellos. La accesibilidad a los servicios primarios y secundarios se encuentra limitada, debido a las distancias que los separa de la comunidad.

Estas barreras hacen difícil la vida de los habitantes en su comunidad, su dedicación al trabajo remunerado y la resolución del trabajo cotidiano de la familia los obliga a tránsitos entre mercado, tiendas, colegios, el lugar de trabajo, áreas de recreo y la vivienda. Las excesivas distancias desde esta última a los demás servicios, en esta ciudad segregada por usos, y los múltiples trayectos, complican enormemente la cotidianeidad hasta el punto de ser considerada intolerable.

La persistencia de las pautas de crecimiento urbano basadas en la centralización de los servicios y los equipamientos obstaculiza la organización de las actividades diarias que realizan dentro de la comunidad. Estas dificultades se acrecientan con la carencia de un sistema de transporte público eficiente que conecte estos lugares distantes con la comunidad permitiendo viajar tanto al lugar de trabajo como a áreas comerciales, sanitarias, educativas, de ocio, culturales, entre otros. La movilidad urbana constituye un aspecto central en la dinámica de la comunidad Caracatey, ya que dificulta la accesibilidad de sus habitantes a la ciudad.

La ruta que realiza el ómnibus que garantiza la movilidad en el Caracatey, no ha sido planificada a partir de las necesidades de desplazamiento de su población; no realiza un recorrido que conecte los lugares de esparcimiento, las escuelas, las tiendas y otros espacios de acceso diario. Las condiciones y el tiempo dedicado a los desplazamientos representan una fuente de disparidades socioeconómicas para los habitantes del Caracatey, se necesita más tiempo y dinero para desplazarse, teniendo que realizar con frecuencia dos o tres trasbordos.

Otra opción disponible se presenta con los medios de transporte alternativos surgidos a partir de la década de los noventa, los vehículos de tracción animal y los bicitaxis. No obstante, este tipo de transporte no garantiza la estabilidad ni igualdad de oportunidades para toda la población de la comunidad, debido a los altos precios que ofrecen. A partir de esta problemática aparece como fenómeno la pérdida de autonomía en la movilidad de los niños, los ancianos y los discapacitados que viven en la comunidad; lo cual ha generado un incremento de dependencia de éstos hacia las personas que los cuidan.

El trazado vial se encuentra en precarias condiciones, con inexistencia de calles asfaltadas y aceras; situación que se agrava en temporadas de lluvias. En los planes se ha priorizado la pavimentación de la carretera a Manicaragua, vía principal de conectividad con el municipio, excluyendo las que se encuentran en el interior de la comunidad.

La infraestructura técnica se encuentra en condiciones críticas, el alumbrado público es inexistente, ni siquiera en la carretera central, haciendo las calles más inseguras para aquellas personas vulnerables a la violencia urbana. Obstaculiza el acceso en las noches a los servicios por la inseguridad de las calles y la inestabilidad del transporte.

Las redes eléctricas se convierten en una problemática para la cotidianidad de las familias que viven en la comunidad debido al bajo voltaje. En la parte alta del Caracatey el deterioro de las redes eléctricas es más notable por la presencia de viviendas servidas por tendederas, carentes de metro-contadores y breker que desestabilizan el servicio eléctrico.

El servicio de acueducto y alcantarillado es diferente entre las dos zonas de la comunidad. El Caracatey alto carece de estos servicios, el abasto de agua se realiza mediante carros pipas una vez al mes, de otra forma cargando el agua por cubos o en tanques trasladados por carretones desde una toma de agua que se encuentra en la parte baja. Algunos habitantes utilizaron la opción de construcción de pozos, que no satisficieron la necesidad del agua potable debido a la contaminación del manto freático, por lo que su uso es restringido. El desecho destilado de los baños se realiza mediante fosas colectoras que en su mayoría vierten su contenido a la calle, contaminando el manto freático, ocasionando, en algunos casos, enfermedades e insalubridad. Debido a la limitación de recursos y vehículos para la limpieza de las fosas esta situación se agudiza.

Las viviendas en su mayoría se encuentran en condiciones inhabitables, se evidencia hacinamiento y marginalidad debido a la existencia del llamado “llega y pon”, es decir las viviendas construidas de forma ilegal, donde viven personas que emigran desde otras ciudades y zonas rurales. Según el Plan de Ordenamiento Urbano, las viviendas se encuentran en la **tipología arquitectónica VI**, por ser viviendas individuales, no medianeras de una planta, ocupando parcelas irregulares de dimensiones variables, con o sin portal, con carencia de elementos decorativos, fenestración de sus locales hacia el exterior, y una superficie edificada promedio entre 30 y 50 m<sup>2</sup> y construidas espontáneamente en las periferias urbanas.

Los espacios públicos concebidos para fomentar la amplia participación comunitaria son insuficientes. La población no tiene opciones para disfrutar de horas de esparcimiento y confort urbano que le permitan desarrollar sus relaciones sociales. La población infantil no posee un parque para satisfacer sus necesidades de ocio; esto provoca que los niños jueguen en la calle que a veces es insegura para ellos. (Ver anexo 12)

Similar ocurre con las áreas deportivas; no existe área pavimentada o acondicionada para la práctica de deportes lo que conlleva a utilizar espacios no destinados para estas funciones, incluyendo las vías públicas. En la comunidad se encuentra ubicada la Academia de Boxeo, la cual posee espacios destinados a la práctica de deportes, pero la institución no se identifica con las necesidades de la comunidad y sus directivos no incluyen dentro de su objeto social la prestación de este servicio.

Las obras para el desarrollo de la comunidad y en general la vida urbana se realizan sin tomar en cuenta la participación de la población, por lo tanto, limitan de esa forma el uso y control de los recursos económicos, políticos y sociales. Cuando el entorno de vida del barrio no ofrece espacios apropiados para las necesidades de la población se pierde su identidad y el ejercicio de su ciudadanía se reduce. Estas carencias y deficiencias que presenta el Caracatey son producto de una planificación urbana basada en criterios tecnicistas que dicotomiza los espacios públicos y privados, sin tener en cuenta las necesidades manifestadas, y prestando muy poca atención a la diversidad de expectativas.

Ello supone la existencia de equipamientos y servicios urbanos enfocados desde este punto de vista en cuanto a horarios, características, localización, desplazamientos, calidad, y diversidad de necesidades y funciones que requiere el desenvolvimiento de la vida social en un espacio y un tiempo concreto.

Las experiencias y los usos de la población dentro de la comunidad Caracatey difieren en gran medida de los diseños urbanos contemporáneos; la accesibilidad está limitada debido a que los espacios, servicios e infraestructura no son apropiados. Esto ha generado problemas de funcionamiento de la comunidad y nuevas tensiones sociales, se ha construido un aglomerado de funciones que ha provocado la segregación de espacios, de personas y de formas de vida.

Una organización social más justa y equitativa en todos los órdenes permitiría que los intereses determinantes que condicionan el crecimiento urbano no fueran sólo los especulativos y una falta de visión total acerca de un amplio abanico de necesidades de



una parte específica de su población. Esta situación demuestra la necesidad de adoptar procesos de participación en la planificación del espacio urbano, con una repartición más justa, para favorecer la aparición de nuevas relaciones de solidaridad y cooperación, así como la superación de contradicciones generadas en la comunidad. Se tomará así conciencia de sus capacidades de intervención y de sus necesidades, podrá establecer relaciones sociales y participar activamente para resolver los problemas de la vida cotidiana.

La implementación de la propuesta de intervención permitió incrementar los niveles de participación real de los actores sociales en los procesos de diagnóstico, planificación, evaluación y sistematización de sus estrategias como parte de la superación necesaria de sus contradicciones y malestares, y condicionamiento necesario para gestar esos niveles de participación en la población haciendo más coherente la toma de decisiones relacionada con el desarrollo local de la comunidad.

Como resultante de la investigación acción participativa se proponen las siguientes líneas de actuación estratégicas al Gobierno Municipal, Instituto de Planificación Física Municipal e instituciones que se encuentran ubicadas en la comunidad con un programa de actuación y un conjunto de Acciones estratégicas encaminadas a lograr un desarrollo local comunitario.

**LÍNEA ESTRATÉGICA I-** Mejorar y cualificar la imagen de la comunidad Caracatey que realza sus valores urbanos e históricos.

**Programa 1:** Fortalecer y consolidar el uso social de los espacios públicos

**Acciones:**

1. Reforestar las áreas libres de la comunidad y dar tratamiento a los jardines y áreas verdes.
2. Ejecutar un Programa Imagen de la comunidad para el remozamiento y pintura de fachadas.
3. Ubicar puntos de venta de artesanía, floristería y gastronomía ligera en los alrededores.
4. Ejecutar un Programa de murales comunitarios que contenga los valores socioculturales de la comunidad.

**Programa 2:** Velar por la consolidación, la imagen y el rescate de los parques urbanos.

**Acciones:**

1. Rehabilitar el parque infantil para el ocio y esparcimiento de los niños de la comunidad.
2. Diseñar un proyecto conjunto con la Academia de Boxeo y los líderes formales de la comunidad en función del esparcimiento.

**Programa 3:** Lograr una correspondencia entre la categoría de las vías principales y la imagen urbana.

**Acciones:**

1. Iluminar las vías principales y colocar luminarias en instalaciones de importancia
2. Ejecutar el remozamiento de las fachadas que dan a las vías siguientes: carretera a Manicaragua y la vía principal de la comunidad

**Programa 4:** Incrementar los programas de señalización y mobiliario urbano.

**Acciones:**

1. Ejecutar el Programa de señalización de los límites en las vías principales.
2. Ejecutar el Programa de rotulación de las calles.
3. Ubicar luminarias y tachos de basura en las vías y espacios públicos.

**Programa 5:** Fomentar y desarrollar la agricultura urbana

**Acciones:**

1. Crear un organopónico o huerto comunitario
2. Incentivar el aprovechamiento de las zonas bajas para la agricultura urbana en ambas zonas.

**Programa 6:** Cualificar el paisaje

**Acciones:**

1. Forestar las áreas aledañas a las vías principales
2. Mantener limpias las cañadas que atraviesan la zona.
3. Eliminar microvertederos existentes.
4. Incentivar el mantenimiento del trabajo de jardinería en los frentes e interiores de las viviendas.

**Programa 7:** Realizar estudios que permitan dar cumplimiento satisfactorio a esta línea estratégica

**Acciones:**

1. Realizar Plan Parcial de las zonas Caracatey I y II que permita una propuesta acorde a las necesidades actuales.

**LÍNEA ESTRATÉGICA II-** Consolidar con las instituciones para lograr la prestación de servicios de forma eficiente y competitiva.

**Programa 1:** Potenciar y consolidar la relación entre las instituciones y la comunidad

**Acciones:**

1. Ejecutar la Consultoría de las instituciones y la comunidad
2. Proponer Acciones de rehabilitación a la comunidad con el apoyo de las instituciones
3. Fomentar las fuentes de empleo desde las instituciones para la comunidad

**LÍNEA ESTRATÉGICA III-** Preparar la comunidad para dar respuesta a la creciente necesidad del hábitat.

**Programa 1:** Adecuar las condiciones actuales a la estrategia integral de la vivienda para su implementación y materialización paulatina en la comunidad

**Acciones:**

1. Realizar el mantenimiento y conservación del fondo habitacional en las zonas con características urbanizadas.
2. Erradicar el desarrollo de viviendas que se encuentran en zonas no urbanizadas que poseen características empobrecidas.
3. Fomentar la construcción de nuevas viviendas
4. Intervenir constructivamente las cuarterías.

**Programa 2:** Consolidar la política para la erradicación de los focos ilegales en la comunidad

**Acciones:**

1. Realizar los esquemas urbanísticos que permitan el ordenamiento y urbanización progresiva de los barrios insalubres
2. Realizar acciones de difusión en la comunidad sobre el Plan de Ordenamiento Urbano, así como las Regulaciones Urbanas

**Programa 3:** Dotar la comunidad de los servicios básicos deficitarios.

**Acciones:**

1. Ejecutar todos los elementos que componen la urbanización (redes técnicas, parterres, aceras, mobiliario urbano, y áreas exteriores)
2. Rehabilitar la Escuela primaria
3. Remodelar la bodega y carnicería que actualmente existen.
4. Ejecutar Acciones en el consultorio que completaran el servicio en la zona:
  - Remozamiento del Consultorio.

- Pintura.
- Gestión en la comunidad de mobiliario para incrementar el stop y asientos.

**Programa 4:** implementar y materializar el programa de conservación existente que posibilite el mantenimiento adecuado y la rehabilitación.

**LÍNEA ESTRATÉGICA IV-** Completar la infraestructura para asumir las necesidades actuales y futuras de la comunidad.

**Programa 1.** Solucionar los problemas de abasto de agua

**Acciones:**

1. Ejecutar las redes secundarias de acueducto de la red hidráulica que posee las FAR, para toda la comunidad.
2. Solucionar los problemas de salideros en las redes primarias y secundarias en los sitios que son abastecidos.
3. Coordinar con Salud Pública Municipal la revisión de los pozos ya existentes para comprobar la potabilidad del agua.

**LÍNEA ESTRATÉGICA V-** Desarrollar políticas medioambientales sostenibles que garanticen un aumento de la calidad de vida.

**Programa 1.** Proteger los recursos naturales y el medio ambiente.

**Acciones:**

1. Coordinar para que se establezca el sistema de recogida de desechos en la zona.
2. Garantizar la ubicación de tanques de recogida de basura.
3. Eliminar paulatinamente las fosas colectoras de residuales pues contaminan el manto freático.
4. Ejecutar plan de limpieza de fosas con periodicidad.
5. Canalizar las cañadas que pasan por la zona teniendo en cuenta las condiciones del terreno.

**LÍNEA ESTRATÉGICA VI-** Desarrollar políticas de movilidad urbana que garanticen el servicio.

**Programa 1.** Completar y ampliar los servicios de transporte público y privado a nivel de barrio y ciudad.

**Acciones:**

1. Construir los accesos peatonales a las viviendas tratando de conformar las manzanas en dependencia de la topografía del terreno.

2. Garantizar el servicio de carretones a la zona funcionando adecuadamente en los horarios que se establezcan.
3. Garantizar el servicio de Ruta 4 de ómnibus urbanos a la zona, el cual debe funcionar adecuadamente en los horarios que se establezcan.

En la actualidad, para asumir el reto del desarrollo local, ante las nuevas tendencias de organización territorial, es necesario diseñar nuevas estrategias de planificación urbana. Para todos los actores que participan en el desarrollo local es prioritario, no solo una transformación interna de los entes de gestión, sino la instrumentación de mecanismos de gestión más acordes a las nuevas exigencias y a las realidades locales. El diseño de nuevas estrategias requiere conocer a profundidad los problemas y limitantes que existen en las realidades de los territorios. La participación en la planificación urbana desde las perspectivas antes señaladas debe ser promovida en tres dimensiones: como información, consulta y decisión.

- **Participación como información:** los habitantes de la comunidad tienen el derecho a ser informados de todos los proyectos relacionados con su territorio, el cual han habitado durante años, así como también de los resultados esperados.

- **Participación como consulta:** es fundamental ir a la comunidad para que sus miembros sean consultados acerca de los distintos programas y planes que se van a implementar, y hacerlo con la disposición de saber promover, escuchar y recoger las opiniones que podrían quedar o no en el proyecto final. Esta forma de participación puede concebirse como una exposición lo más amplia posible, por lo cual debe contemplar los detalles de cada plan y las discusiones que puedan surgir.

- **Participación como decisión:** por lo general, esta forma es valorada por distintos autores como la más completa, mejor y superior expresión del desarrollo democrático que pueda alcanzar una comunidad, porque mediante ella las personas son integradas en los diferentes programas, planes y proyectos en todas sus etapas, es decir, se incluye a toda la población en los procesos de transformaciones (planificación y evaluación) con posibilidad de hacer uso de sus capacidades respecto a los objetivos, tareas, metas.

Un esquema participativo desde las formas antes expuestas convierte la participación en una estrategia principal para lograr tener ciudadanos que sean verdaderos sujetos de la realidad. (Dávalos y Basail, 1997: 13-17).

La estrategia local comunitaria debe procurar un desarrollo armónico y sostenido, especialmente mediante el refuerzo de la cohesión económica y social. El desarrollo

local no solo incluye el desarrollo económico respetuoso con el medio ambiente y que garantice recursos para satisfacer las necesidades de las generaciones futuras, sino también contempla armonizar las exigencias sociales y económicas con las funciones ecológicas y culturales. Para ello es necesario contar con un proceso de consolidación democrático, descentralización efectiva y consolidación de la participación comunitaria. El proceso de planificación urbana es uno de los grandes desafíos del siglo XXI, constituye una de las principales condiciones para la renovación de la democracia participativa y de las concepciones en torno al desarrollo local comunitario. Es preciso adoptar procesos que supongan una mayor inserción e identificación de los ciudadanos en la toma de decisiones sobre el espacio urbano.

## BIBLIOGRAFÍA

### LITERATURA

1. Alonso, J., et al., (2004) *El Autodesarrollo Comunitario. Crítica a las mediaciones sociales recurrentes para la emancipación humana*. Santa Clara, Editorial Feijó, p. 27.
2. Ander-Egg, E., (1987a) “Problemática del desarrollo de la comunidad” en *Promoción Sociocultural y Desarrollo Comunitario en zonas rurales*. Madrid, Popular, p. 37.
3. \_\_\_\_\_ (1987b) *Metodología y Práctica del Desarrollo de Comunidad*. Buenos Aires, Humanistas.
4. \_\_\_\_\_ (s/a) “Conceptos de comunidad y desarrollo de la comunidad” en *Selección de Lecturas sobre Trabajo Social Comunitario*. Villa Clara, Centro Gráfico de Villa Clara.
5. Bassols, M., (S. F.) “Escuela alemana: la metrópolis y la vida mental” en Vázquez, A. y R., Dávalos (Comp.) *Selección de lecturas sobre sociología urbana y prevención social*. Curso de Formación de Trabajadores Sociales, pp. 37-44.
6. Borrás, G., (1996) *Teoría del Arte I. Conocer el Arte*, Madrid, Editorial Historia 16.
7. Castells, M., (2007) *La cuestión urbana*. La Habana, Editorial Félix Varela.
8. Dávalos, R., y A., Basail, (1997) *Desarrollo urbano: proyectos y experiencias de trabajo*. La Habana, Universidad de La Habana, pp. 13-17.

9. \_\_\_\_\_, y A., Hernández (1999): “Presentación” en Dávalos, R., (Coord.). *Ciudad y cambio social en los 90*, Universidad de La Habana, IV Taller de Desarrollo Urbano y Participación, pp. III-V.
10. Delgado, J. M., y J., Gutiérrez, (1994) *Métodos y Técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid, Síntesis, Cap.7, 16, 17, 18 y 21.
11. Fleitas, R., et al. (2005) “Participación social de la mujer cubana en los 90” en Proveyer, C., (Comp.) *Selección de lecturas de sociología y política social de género*. La Habana, Editorial Félix Varela, pp.197-225.
12. García, M., M., Ferrando, et al., (comp.) (1992) *El análisis de la realidad social*. Madrid, Editorial Alianza, pp. 205-226.
13. Harvey, D., (1992) *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid, Editorial Siglo XXI.
14. Hernández, A., (2004) “Neoliberalismo y localismo, ¿una asociación posible de desmentir? Respuesta desde la experiencia cubana”, en Linares, C., P., Moras, y B., Rivero (2004) *La participación. Diálogo y debate en el contexto cubano*. La Habana, Centro de investigación y desarrollo de la cultura cubana “Juan Marinello”, pp. 77-85.
15. *is de la realidad social*. Madrid, Alianza pp. 49-83.
16. Lefebvre, H., (1970) *La revolución urbana*. París, Gallimard.
17. Linares, C., y R., Dávalos (1999) “Globalización, ciudad e imagen urbana al finalizar un siglo”, en Dávalos, R., (Comp.) *Ciudad y cambio social en los 90*, Universidad de La Habana, IV Taller de Desarrollo Urbano y Participación, pp. 11-21.
18. López, G., y O., López, (1994) *El desarrollo económico local*. San Salvador, FUNDE.
19. Martin, P., y H., Schumann (1998) *La trampa de la globalización. El ataque contra la democracia y el bienestar*. Madrid, Taurus.
20. Miguel, L., (1985) *El futuro de la ciudad entre la miseria y la utopía*. Madrid, Ed. Fundación de Investigaciones marxistas.
21. Morse, J.M, (1994) Designing funded cualitative research. Handbook of cualitative research. Thsands Oaks, CA, Sage, pp. 220-235.
22. Núñez, J., (1999a) *Innovación y Desarrollo Social: Un reto para CTS*. La Habana, Ed. Félix Varela.
23. Pascual, R., (2007) “Organizando la participación” en Centro Capacitación Agenda 21 Local. *Diplomado de Planeamiento y Gestión Urbano – Ambiental*, 18 abril 2007, Santa Clara.

24. Palmiesta, L., (2001) “Desarrollo Local” en Revista Encuentros. Managua Nicaragua, Año XXXIII. No 59, Universidad Centroamericana UCA.
25. Pérez, L., (1999) “Pensar la ciudad en los umbrales del tercer milenio: algunos desafíos a enfrentar” en Dávalos, R., (Comp.) *Ciudad y cambio social en los 90*, Universidad de La Habana, IV Taller de Desarrollo Urbano y Participación, pp.22-33.
26. Precedo, A., (1996) *Ciudad y Desarrollo urbano*. Madrid, Ed. Síntesis.
27. Rodríguez, J. M., (s/a) “La importancia de las Políticas de Desarrollo Local en los Albores del siglo XXI”, en Rodríguez, J. M., *Experiencias Prácticas de Desarrollo Local*, en fotocopia en Dossier sobre. Desarrollo Local e inserción laboral, Compilador Faustino Miguez U.A.B.
28. Rubio, M. J., y J., Varas, (1997) *El análisis de la realidad en la intervención social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid, CCS.
29. Ruiz, E., (2000) *Construcción simbólica de la ciudad. Política local y localismo*. Madrid, Consejo Editor de la Universidad Pablo Olavide Sevilla, Niño y Dávila Editores.
30. Simmel, G., (1902) “La metrópoli y la vida mental” en Vázquez, A. y R., Dávalos (Comp.) *Selección de lecturas sobre sociología urbana y prevención social*. Curso de Formación de Trabajadores Sociales, pp. 38-39.
31. Toledo, L., (2009) “Condicionamientos económicos del desarrollo local comunitario en América Latina, en *El desarrollo local comunitario. Desafíos actuales para América Latina*. Centro de Estudios Comunitarios, Santa Clara, Ed. Samuel Feijóo, pp. 171- 188.
32. Vásquez, A., (2002) *Desarrollo Económico Local y Descentralización. Aproximación a un marco conceptual*. Santiago de Chile Proyecto CEPAL/GTZ.
33. Wirth, L., (1988) “El urbanismo como modo de vida” en Vázquez, A. y R., Dávalos (Comp.) *Selección de lecturas sobre sociología urbana y prevención social*. Curso de Formación de Trabajadores Sociales, pp. 45- 55.
34. Yory, C., (2004) *Desarrollo territorial integrado, ciudad difusa y nuevas realidades*. Madrid, Ed. Universidad Complutense de Madrid.

**-RED**



1. Alguacil, J., (2006) “Calidad de vida y praxis urbana”. *Ciudades para un futuro más sostenible*, [Internet], Madrid, disponible en: <http://www.habotat.aq.upm.es/cvpu/acvpu9html> [15 marzo 2007].
2. Andrade, A (2004) “Bases conceptuales para el ordenamiento territorial en Colombia” en *Biblioteca Virtual del Banco de la República ‘Luis Ángel Arango’*.
3. Barreto, M., (2001) “El espacio urbano y la vida urbana de la ciudad moderna”, *Publicaciones Ciencias & Técnica*, Aires, [Internet], No. 030, Argentina, disponible en: <http://www.revistas.mes.edu.cu:9900/EDUNIV/03-Revistas-Científicas/Arquitectura-y-Urbanismo/2005/1/10505102.pdf> [5 septiembre 2007].
4. Bassols, M., (1999) “Sustentabilidad y ciudad: ¿Pueden los gobiernos locales incidir en la reordenación territorial de su entorno?”, *Ponencia del Congreso Gobiernos Locales: El futuro político de México*. Guadalajara, Departamento de Sociología de la UAM-Iztapalapa.
5. Cabezas, A; (2002) “Ordenación del territorio en América Latina”; en, *Scripta Nova*, Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona. Vol. VI, núm. 125, 1 de octubre de 2002.
6. Corraliza, J., (2000) “Vida urbana y experiencia social: variedad, cohesión y medio ambiente”. *Ciudades para un futuro más sostenible*, [Internet], No. 15, Universidad Autónoma de Madrid, Instituto Juan de Herrera, disponible en: <http://www.habitat.aq.upm.es/boletin/n15/ajcor.html> [10 septiembre 2008].
7. Espíndola, M., (2008) “Ciudades con rasgos masculinos”. *La ciudad de las mujeres en la red*, [Internet], disponible en: [www.mujeresenred.net](http://www.mujeresenred.net) [18 marzo 2008].
8. Massiris, A, (2002) “Ordenación del territorio en América Latina” en *Scripta Nova*, Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona. Vol. VI, núm. 125, 1 de octubre de 2002.
9. Ramiro, V., (2001) “Estrategia(s) de desarrollo regional bajo el nuevo escenario global – local: revisión crítica sobre su(s) potencialidad(es) y límites” en *Revista Eure*. Vol. 27, No. 82, diciembre Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Arquitectura y Bellas Artes, Institutos de Estudios Urbanos, Santiago de Chile.
10. Rizo, M., (2005) “Conceptos para pensar lo urbano: el abordaje de la ciudad desde la identidad, el hábitus y las representaciones sociales”, [Internet], Universidad Autónoma de México, disponible en: <http://www.bifurcaciones.cl/006/Rizo.htm> [15 marzo 2007].

11. Torres, M., (2001) “La planificación urbana: un imperativo ético”. *Pensamiento Actual*, [Internet], Universidad de Chile, disponible en: <http://www.revistaurbanismo.uchile/n4/torres.html> [5 septiembre 2007].